ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN 1

Código	**1058**	**Fecha**	28/05/2019	**Inicio**	9:00 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Sala 4.3 – Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación						**Asunto**		Sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa
Asistentes	Se adjunta la lista de asistencia.						**Asistentes Externos**		Se adjunta la lista de asistencia.
Fecha de Elaboración	28/05/2019	**Elaborado por**	Astrid Mejía García					**Próxima Reunión**	01/08/2019

Preside la sesión César Mauricio López Alfonso, Subsecretario de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), en calidad de delegado de la Secretaria de Educación, con la siguiente agenda propuesta:

1. Instalación.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación del reglamento operativo de la instancia.
4. Presentación y aprobación del plan de acción para 2019.
5. Balance de los resultados generales de la política educativa distrital.
6. Definición de la metodología para realizar el balance de las líneas de política priorizadas por el Consejo.
7. Varios.

A continuación, se presenta el desarrollo de la agenda establecida:

1. **Instalación**. La sesión inicia con unas palabras de bienvenida del Subsecretario de Integración Interinstitucional, quien presenta el orden del día y lo somete a consideración. Este se aprueba por unanimidad.

2. **Verificación del quórum**. Isabel Fernandes Cristóvão, Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la SED, luego de validar la información de los asistentes, informa que hay 29 representaciones y delegaciones presentes; por tanto, se establece quórum deliberatorio.

3. **Aprobación de reglamento operativo de la instancia**. El Subsecretario de Integración Interinstitucional manifiesta la relevancia y la necesidad de este Consejo de contar con un reglamento operativo, puesto que el mismo permitirá precisar aspectos relacionados con el funcionamiento de la instancia. A su vez, Isabel Fernandes informa que la propuesta de reglamento operativo que se envió a todos los integrantes del Consejo con anterioridad a la reunión, es el resultado de una estructura de organización de sus contenidos que fue aprobada por la Unidad Técnica de Apoyo (UTA). El documento fue redactado con apoyo de una asesora jurídica de la SED y se somete a aprobación por parte del Consejo.

   Al respecto, el señor José Alfonso Prieto, delegado de la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores, señala que la propuesta de texto del reglamento operativo es muy apropiada; sin embargo, propone que en la parte de los considerandos se mencionen el Acuerdo 257 de 2006, porque en los artículos pertinentes reglamenta la participación, estructura, organización y funcionamiento de las instancias

de participación en el Distrito Capital, y el Decreto 448 de 2007 por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana; este último, en sus artículos iniciales, define los principios de la participación, que considera importantes retomar en el texto del reglamento. Igualmente, reitera que el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa tiene autonomía para debatir y realizar recomendaciones de política educativa.

El señor Flavio Burbano, representante de la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados, presenta algunas anotaciones de aspectos formales del texto, y solicita su corrección en la versión definitiva del reglamento. Adicionalmente, manifiesta que alcanzar el quórum decisorio es una meta difícil de lograr, e indaga sobre la posibilidad de modificar esta parte en el reglamento. Al respecto, se informa que el quórum viene normado por legislación nacional y distrital y no resulta viable dicho ajuste. Adicionalmente, Isabel Fernandes explica que a medida que los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa efectúen sus reuniones, se logrará completar el grupo de representaciones, haciendo más factible contar con mayor participación, que además se viene incentivando con una efectiva estrategia de convocatoria que va desde el envío de correos electrónicos hasta la realización de llamadas telefónicas para la confirmación de asistencia de cada uno de sus integrantes.

También se formula una pregunta frente a la regulación de las inasistencias de los integrantes a las reuniones de la instancia; en este sentido, se indaga sobre la posibilidad de remoción y de nombramiento de otro delegado. Al respecto, se aclara que, dado que los miembros institucionales del Consejo son delegados, mientras que los representantes de las mesas distritales y consejos consultivos locales de política educativa son elegidos democráticamente en cada una de las respectivas instancias, y que la participación es libre como principio democrático, no es factible atender la propuesta, porque no se puede quitar esa representación. Sin embargo, se recomienda que, en los casos de reiteradas ausencias de algún miembro del Consejo, se informe de la situación a la respectiva instancia, con el propósito de aportar a procesos de reflexión en torno a la importancia de ejercer plenamente su representación en las instancias a las que fue elegido. También se recomendará que los consejos consultivos locales tengan un reglamento operativo que ayude a regular el tema.

Con estas observaciones, sugerencias de modificaciones y ajustes de forma, se aprueba el reglamento por unanimidad.

4. **Presentación y aprobación del plan de acción para 2019**. La siguiente propuesta de cronograma fue analizada y aprobada previamente por la UTA en reunión realizada el jueves, 9 de mayo, y se pone a consideración del Consejo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN 1

Código	**1058**	**Fecha**	28/05/2019	**Inicio**	9:00 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Sala 4.3 – Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación						**Asunto**		Sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa
Asistentes	Se adjunta la lista de asistencia.						**Asistentes Externos**		Se adjunta la lista de asistencia.
Fecha de Elaboración	28/05/2019	**Elaborado por**	Astrid Mejía García					**Próxima Reunión**	01/08/2019

SESIONES / TEMAS PRINCIPALES	FECHA Y HORA
Sesión 1: 1. Avances y retos del plan de desarrollo: priorización de temas para análisis del CCDPE durante 2019. 2. Aprobación del reglamento operativo de la instancia.	Martes 28 de mayo, de 9:00 am. a 12:00 m.
Sesión 2: Balance de los logros del plan sectorial de educación y propuestas de recomendaciones para el próximo cuatrienio: temas 1 y 2.	Jueves, 1 de agosto, de 9:00 am. a 12:00 m.
Sesión 3: Balances de los logros del plan sectorial de educación y propuestas de recomendaciones para el próximo cuatrienio: temas 3 y 4.	Jueves, 3 de octubre, de 9:00 am. a 12:00 m.
Sesión 4: Presentación de documento de recomendaciones de política pública para el próximo cuatrienio.	Jueves, 28 de noviembre, de 9:00 am. a 12:00 m.
Sesión extraordinaria: Foro Educativo Distrital 2019.	Fecha por definir. Después de la primera sesión ordinaria.

Con respecto a las sesiones 2 y 3, el Subsecretario César López explica que el propósito es que el Consejo Consultivo priorice unos temas de política educativa con el fin de realizar el balance correspondiente, facilitando que estos sean analizados a profundidad, de manera que la instancia produzca recomendaciones para la siguiente administración.

Con respecto a las fechas propuestas para la realización de las reuniones, el señor Flavio Burbano señala que dos de las fechas propuestas en el cronograma coinciden con las sesiones de las mesas locales de rectores de colegios privados y solicita que sean modificadas. Ante esta solicitud, Isabel Fernandes manifiesta que se revisará la posibilidad de hacer modificaciones, en función de la agenda del Subsecretario de Integración Interinstitucional y se realizarán los ajustes correspondientes. Se explorarán como fechas posibles el 8 de agosto y 10 de octubre.

Con respecto a la propuesta de la sesión extraordinaria, Isabel Fernandes aclara que la misma tendría una duración de dos horas, con el fin de validar con el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa los lineamientos para el Foro Educativo Distrital 2019, cuyo tema será el Bicentenario de la Independencia, que fue establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Acto seguido, se someten a votación cuatro opciones de fechas. El resultado es el siguiente:

- 4 de junio (tarde): 4 votos.
- 5 de junio (mañana): 7 votos.
- 6 de junio (tarde): 1 voto.
- 7 de junio (mañana): 9 votos.

Con base en este resultado, se procederá a realizar la convocatoria respectiva para el próximo 7 de junio de 2019, en horas de la mañana.

5. **Balance de los resultados generales de la política educativa distrital.** En la reunión de la UTA se acordó hacer una presentación general del informe de gestión de la SED, con el fin de presentar un panorama global de los avances y retos de los programas que conforman la política educativa aprobada para el periodo 2016 – 2020. A dicha presentación le seguirá otra relacionada con el balance de la jornada única. Se establece que cada expositor tendrá un tiempo de 30 minutos para realizar la presentación.

   Ariel Layton, profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la SED, presenta el balance de los resultados de los programas y proyectos. Su presentación aborda los siguientes temas:

   - Ejecución financiera por proyectos de inversión en 2019.
   - Programación y avances en cinco temas fundamentales: tecnología e innovación, talento humano, calidad y cobertura con inclusión, infraestructura y bienestar, y herramientas para la felicidad.
   - Avance de metas por subsecretarías: Subsecretaría de Acceso y Permanencia, Calidad y Pertinencia, Gestión Institucional e Integración Interinstitucional. En este punto se destaca una ejecución total promedio del 84,2% con corte a abril de 2019.

#CiudadEducadora

Código	**1058**	**Fecha**	28/05/2019	**Inicio**	9:00 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Sala 4.3 – Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación						**Asunto**		Sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa
Asistentes	Se adjunta la lista de asistencia.						**Asistentes Externos**		Se adjunta la lista de asistencia.
Fecha de Elaboración	28/05/2019	**Elaborado por**	Astrid Mejía García					**Próxima Reunión**	01/08/2019

Subsecretaría de Acceso y Permanencia

- En el eje "más bienestar y mejor infraestructura" se explican las metas de colegios nuevos construidos en lotes nuevos y colegios nuevos en predios existentes, colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones, sedes de instituciones educativas distritales (IED) con mejoramientos de infraestructura, y estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar.

- En el eje "la mejor calidad y cobertura" resalta las localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa, porcentaje de implementación de la ruta del acceso y la permanencia escolar, nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización, niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo a través de estrategias de búsqueda activa, estudiantes en extra edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas, e instituciones educativas distritales que se operan mediante administración del servicio educativo.

Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

- El eje "la mejor tecnología e innovación" da cuenta de las IED que están desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC, IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito, estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua.

- "El mejor talento humano" presenta el número de docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro y los Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.

- El eje "la mejor calidad y cobertura" resalta el porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula, cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años, IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial, línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al sistema educativo oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud, matrícula oficial en jornada única, matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar, operación del sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá y las IED que están desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media.

Código	**1058**	**Fecha**	28/05/2019	**Inicio**	9:00 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Sala 4.3 – Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación						**Asunto**	Sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa	
Asistentes	Se adjunta la lista de asistencia.						**Asistentes Externos**	Se adjunta la lista de asistencia.	
Fecha de Elaboración	28/05/2019	**Elaborado por**	Astrid Mejía García					**Próxima Reunión**	01/08/2019

Subsecretaría de Gestión Institucional

- En el marco del eje "la mejor tecnología e innovación" se presenta la gestión del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG y los sistemas de información integrados operando.

- "El mejor talento humano" evidencia las instituciones educativas distritales beneficiadas, porcentaje de docentes y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad y colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando.

Subsecretaría de Integración Interinstitucional

- El eje "más bienestar y mejor infraestructura" apunta a promover cupos para el acceso a la educación superior, número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior, subsistema de educación superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la innovación, la ciencia y la tecnología, el diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH).

- En el eje "todo para ser feliz" se presenta el porcentaje de directores locales de educación y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz, implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz y el porcentaje de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, así como la mitigación del pandillismo y del consumo de sustancias psicoactivas, IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia, IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana y los planes institucionales de convivencia escolar.

La presentación suscita las siguientes intervenciones que se sintetizan a continuación:

- **Jorge Pérez, representante de la mesa distrital de rectores de colegios oficiales:** expone que se muestran metas interesantes, pero le surge una pregunta que es el cómo y en qué condiciones se ejecuta la política educativa. Llama la atención que, pese a esa ejecución extraordinaria, la asignación presupuestal de los colegios distritales haya tenido una disminución de recursos, lo que trae como consecuencia que los programas y proyectos han disminuido en su alcance. Recomienda que se revisen las estrategias de distribución de los recursos.

En cuanto a la jornada única, expresa que desde el comienzo de la administración hubo una meta alta, la meta se bajó y no se alcanzó a cubrir. También opina frente al tema de la infraestructura de colegios que lo presupuestado, en materia de gestión del terreno es un tema complejo, por ejemplo, en el occidente de Kennedy. Cierra su intervención refiriéndose a los proyectos de media en los colegios oficiales, los cuales no se desarrollan con las condiciones más adecuadas.

- **José Alfonso Prieto, representante de la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores:** con relación al documento de informe de gestión enviado con la citación a esta sesión, señala que no encuentra nada sobre el sistema de participación, ni meta relacionada con el tema. En cuanto a talento humano, observa que falta atención oportuna y permanente al magisterio. Sobre jornada única sugiere que la mayoría de los colegios no cumplen los requisitos establecidos por el MEN y no ha habido con respecto a esta estrategia un nivel de aceptabilidad por parte de los consejos directivos de los colegios.

  Resalta que en el aparte sobre inclusión educativa se habla al comienzo de 20 localidades y luego de 19; al respecto pregunta si en Sumapaz no se requiere realizar alfabetización de adultos. También expone que falta garantía para que el personal docente de planta se mantenga en la jornada nocturna. Señala que las jornadas de alfabetización se entregan a una corporación privada, lo que resulta lamentable.

  Manifiesta que, si bien hay 13 colegios en concesión, de qué manera se ejerce la responsabilidad con los colegios existentes; afirma que es notorio que hay desproporción entre los nuevos colegios en construcción y la inversión en la planta física existente; de ahí que resulta paradójico que se estén pidiendo vigencias futuras al Concejo de Bogotá para más colegios en concesión.

  Con relación a los equipos directivos, que en el documento se indica que existen y se trabaja en su formación, afirma que en la Mesa Distrital de Coordinadores se ha evidenciado que no existen tales equipos directivos.

  Cuestiona que el documento hable de 19 Direcciones Locales de Educación dado que funcionan 17, pues hay dos que están fusionadas. Expresa que esta administración menciona el trabajo con rectores y equipos a través de talleres que fortalecen la labor institucional y su alineación con la política educativa, desea recalcar que la participación es autónoma y no alineada por la política.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN 1

Código	**1058**	**Fecha**	28/05/2019	**Inicio**	9:00 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Sala 4.3 – Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación						**Asunto**	Sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa	
Asistentes	Se adjunta la lista de asistencia.						**Asistentes Externos**	Se adjunta la lista de asistencia.	
Fecha de Elaboración	28/05/2019	**Elaborado por**	Astrid Mejía García					**Próxima Reunión**	01/08/2019

Hace un comentario final sobre un aspecto del documento que se refiere al fortalecimiento institucional en el que se habla de la comunicación interna de actores; sin embargo, indica que la entrada al edificio de la SED es difícil; si bien entiende los mecanismos de seguridad, recomienda se flexibilicen los protocolos de ingreso.

- **Julio Salazar, representante del Consejo Consultivo Local de Política Educativa (CCLPE) de Kennedy:** refiere que las cifras y semáforos presentados son interesantes, pero la realidad es que hay desfinanciación de los colegios. La cantidad de dinero que se entrega al colegio corresponde a 30 millones menos este año; entonces no se entiende cómo se hacen los aportes e inversiones que se presentaron. Se sabe que hay menos dinero, pero no se conoce la razón de esta situación.

  Con relación a la tecnología, expone que hay cinco mil equipos en una sola localidad, pero son obsoletos. En cuanto a infraestructura, afirma que hay colegios muy viejos que no reciben recursos para mantenimiento; se pregunta por qué se priorizan los nuevos, qué tipo de colegios se focalizan, cuántos se requieren y cómo va a suceder la inversión.

  Aborda el tema de la media; al respecto considera que faltan datos, como cuántos colegios tienen articulación con el SENA, y si el uso del suelo permite la oferta educativa desde las universidades. Tiene una preocupación por la ruta que siguen los estudiantes al terminar el colegio.

- **Edgar Arturo Quicano, representante del Consejo Consultivo Local de Política Educativa (CCLPE) de Bosa:** no se facilita una educación de calidad. Es preciso revaluar los promedios y relaciones técnicas para alcanzar esa calidad. También se refiere al tema de la atención médica de los docentes, puesto que en los colegios se presentan ausencias largas por enfermedad de los docentes y se pretende cubrir estas ausencias con docentes pagados con horas extras pero resulta que se solicita a los rectores hacer unos cálculos al inicio del año; la realidad de las ausencias generalmente desborda lo proyectado; sin embargo, si no quedaron presupuestadas todas las horas extras que se requerirían en el año no hay manera de lograr una prestación del servicio eficiente.

  Recomienda al Consejo hacer una mesa de trabajo real, in situ, para contrastar con la realidad; algunas situaciones tales como que un colegio distrital tiene que licenciar estudiantes porque no hay con quién trabajar, por ejemplo, en una sede pequeña, si faltan dos docentes falta el 70% de los maestros asignados; esto implica deficiencia en la prestación del servicio educativo.

#CiudadEducadora

Con relación a la jornada extendida, expresa su preocupación por determinar quién atenderá a los estudiantes; el programa empieza retrasado porque no se han nombrado a los docentes enlace que lideran el programa. También hay una situación difícil y es la disminución en la cobertura con refrigerios, dado que los estudiantes de jornada extendida también necesitan el refrigerio.

Finalmente, expresa su preocupación por los programas dirigidos a incentivar lectura y escritura, pues en la organización de estos programas no se tiene en cuenta el contexto; queda un enorme vacío al centralizar las bibliotecas. Contrasta la implementación en las sedes pequeñas y las sedes grandes y solicita revisar la manera como se aplican las políticas educativas, dado que cobertura no es igual a calidad.

- **Adriana Tibatá, representante de la Mesa de Distrital de Directivos Docentes Coordinadores:** expone que al trabajar con unos indicadores se establece la forma de medir dichos indicadores. Plantea la pregunta: ¿existe la posibilidad de participar en la determinación de la metodología con la que se mide el indicador?, esto porque al evaluar el informe se da cuenta de las actividades realizadas y no de su impacto.

  Hace referencia a los resultados en diferentes aspectos tales como pruebas externas, deserción, inclusión y dice que deberían ser mejores en correspondencia con la inversión. Hay inversión alta con resultado bajo; por ello, resultaría interesante revisar qué pasa con esos datos.

  También manifiesta su preocupación en cuanto a que no hay docentes de apoyo representados en este Consejo; se pregunta quién está hablando por ellos, el análisis de inclusión y las dificultades de atención a menores en situación de discapacidad no se ha hecho.

  Frente a la apropiación, se cuestiona cómo se mide ésta; afirma que no se habla de impacto, no hay formación de los coordinadores en nuevas tecnologías. Al respecto piensa que no se generan estrategias sin buscar el impacto; finalmente, recomienda revisar los Centros de Innovación y manifiesta no comprender cuál es el concepto que relaciona el bienestar con la infraestructura.

  También señala que es importante visibilizar al coordinador y que en materia de gestión institucional es clave verificar los criterios.

- **Pedro José Orduña, representante del Consejo Consultivo Local de Política Educativa (CCLPE) de Puente Aranda:** desde la UTA se propone una metodología que visibiliza los riesgos de desplazamiento presupuestal que posiblemente se generan con la gestión de la administración. Expresa que la bolsa de horas extras es una buena iniciativa, pero debe ser un ejercicio de planeación y

prospectiva. Es una estrategia que soluciona cosas, pero no se da continuidad con experiencias exitosas de administraciones anteriores, por ejemplo, en lo que al convenio de universidades en práctica se refiere.

Opina que para hacer un mejor análisis del tema de cobertura educativa sería interesante fraccionarla. Comenta que la seguridad y la justicia son temas relevantes, dado que la seguridad jurídica está concentrada en el nivel central; solicita la ampliación del número de abogados contratistas, y manifiesta que es importante revisar el número de contratos y contratistas con mayor eje presupuestal, es un rubro amplio superior frente al año anterior y se debe priorizar la inversión del recurso en las necesidades de la escuela.

- **Mercedes Trujillo, representante de la Mesa Distrital de Docente Orientadores:** en la presentación se menciona que se ha ejecutado el 79,9% del recurso, pero al ver la realidad de las Instituciones educativas se encuentra que una cosa son metas y logros y lo que se vive en los colegios se distancia.

  Con relación a jornada única o jornada extendida, se pregunta en qué condiciones se ha dado, no hay condiciones de infraestructura. Con relación al plan de alimentación escolar, afirma que se ha ampliado jornada con refrigerio reforzado, pero eso no equivale a un almuerzo. No entiende por qué el paso de estudiantes de la jornada de la tarde a la mañana sin tener lo mínimo, pues hay limitaciones con los comedores en muchos colegios. Además, los niños necesitan de un desayuno y un almuerzo con todos los requerimientos nutricionales.

  También se cuestiona si hay orientadores de planta en la jornada nocturna. Expone que este año hubo 145 provisionales despedidos, le inquieta si no eran necesarios en las instituciones educativas; también se despidieron algunos profesionales de apoyo. Recomienda volver a los centros de diagnóstico que había antes, y que facilitaban la prestación del servicio.

  Señala que el programa de inclusión ha aumentado el número de estudiantes atendidos; la pregunta es si se está respondiendo realmente a las necesidades; en este punto es necesaria la orientación escolar y los docentes de apoyo.

  Con relación a la inversión de recursos en colegios en concesión opina que debería invertirse en los colegios atendidos directamente por la SED. La SED no está dando respuesta a las necesidades de prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA). No hay suficiente número de orientadores para abordar el tema plenamente.

En lo que atañe al preescolar, manifiesta que la administración dejó de lado la atención de niños desde la SED, y ahora lo hace a través de convenios con los que no se apunta a que se mejore la educación, para lo que es necesario que se implementen los tres grados de preescolar. Finalmente, expresa que la educación formal debe iniciar con la implementación de los tres grados de preescolar.

- **Flavio Javier Burbano, representante de la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados:** considerando que los colegios privados atienden el 40% de la población escolar de la ciudad, es necesario reflexionar en torno a que es necesario generar conciencia de que los privados son parte del sistema; al respecto, indaga cómo sería el listado de necesidades si tuvieran los colegios oficiales que atender el 40% adicional. Solicita que se incluyan a los establecimientos educativos privados dentro de las líneas programáticas. Expresa que en la presentación que hizo la Oficina Asesora de Planeación no se refleja la situación de los colegios privados. Menciona que la jornada única ya se había implementado hace tiempo en el sector privado y que los docentes que laboran en estos colegios también deberían recibir de la SED formación, en aras de la equidad.

- **Jaime Londoño Moreno, representante del Consejo Consultivo Local de Política Educativa (CCLPE) de Antonio Nariño:** desde el punto de vista del talento humano se han descuidado situaciones como el bienestar de los docentes y directivos; cita como ejemplo la última celebración del maestro en el Parque Simón Bolívar, lugar que no reúne condiciones de bienestar para todos los profesores.

  Con relación a la inclusión, opina que las instituciones se quedan cortas en esta atención a estudiantes en situación de discapacidad. Los foros educativos son repetitivos, por lo que es necesario hacerlos más dinámicos. Se deben atender todas sus etapas: preforo, foro y posforo, y señala que se está en mora de actuar frente a estas directrices, dado que no se asignan los recursos suficientes para desarrollar los foros, especialmente en las localidades.

  Finalmente, indaga si se puede hacer una modificación en el reglamento operativo para proponer que el CCDPE sea una instancia en la que los informes de gestión pueden ser participativos, de manera que sea un escenario donde se constituyan comisiones que puedan debatir, que sea un trabajo planeado y que al final se tenga como resultado una gran participación efectiva.

- **Omar Nieto, representante del Consejo Consultivo Local de Política Educativa (CCLPE) de Tunjuelito:** expresa haber tenido gran curiosidad por conocer esta instancia y poder establecer si hay una participación incidente, pero manifiesta que hasta el momento no se ven cambios evidentes. Observa que se invierten millones de pesos, pero, al ver los resultados, surgen preguntas sobre los resultados en las pruebas Saber, los cuales fluctúan, suben y bajan, pero ve una política clara; se pregunta qué evalúan del proceso de un estudiante. Plantea los siguientes cuestionamientos: en cuatro años, ¿cómo se fortalecen los entornos escolares y qué incidencia tiene

esto en la deserción? ¿en cuáles colegios del Distrito se ha fortalecido el convertirnos en una ciudad educadora? Recomienda se constituyan las redes de apoyo. Nota que pasa lo mismo en los consejos consultivos locales y el distrital, instancias en las que los temas tratados no se llevan a la realidad de los entornos.

¿Qué es calidad educativa para un estudiante de Bogotá?, ¿qué resultados tiene?, ¿cómo garantizar que los estudiantes de la localidad accedan a la educación media y superior? No tiene claridad sobre cuáles son los criterios para acceder a esos beneficios. Finalmente, propone realizar un periódico digital que divulgue el trabajo del CCDPE; expresa que el sector productivo puede financiar los sitios y espacios web.

Ana Rita Rozo, representante de la Mesa Distrital de Docentes: aborda la dificultad que genera la implementación de la jornada única pues eleva el nivel de estrés de los docentes; por ello, recomienda y solicita que se retome el documento de registro y evaluación de jornada única sobre el que la Mesa Distrital de Docentes ha venido trabajando desde 2018. También manifiesta que en la política de inclusión no hay formación para docentes que permita mejorar la atención de los estudiantes en situación de discapacidad.

El Subsecretario César López recomienda revisar las intervenciones y los temas que se presentan en esta instancia, que no son del alcance del CCDPE. En consecuencia, propone que se hable de lo macro, y solicita de manera respetuosa que las intervenciones sean concretas.

- **Juan José Tapia, representante de la Mesa Distrital de Administrativos:** solicita la revisión de los parámetros de asignación del personal. Manifiesta que cada vez existen más responsabilidades en los colegios y no hay recursos físicos suficientes para trabajar con ellos. También solicita revisar los horarios de salida.

- **Julio Osorio, estudiante, y miembro del Consejo Consultivo Local de Política Educativa (CCLPE) de Fontibón**: expresa que los docentes deben tener condiciones de mayor calidad para trabajar.

- **Sebastián Castro, representante de la Mesa Distrital de Egresados:** manifiesta que las convocatorias de la SED para acceder a la educación superior no llegan a los egresados.

- **Myriam Camargo, en representación de la Secretaría Distrital de Salud:** hace un llamado a dar importancia a los hábitos de salud, menciona que no se encuentran elementos para el correcto lavado de manos en los colegios oficiales, y que es necesario estimular otros hábitos de higiene.

Código	**1058**	**Fecha**	28/05/2019	**Inicio**	9:00 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Sala 4.3 – Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación						**Asunto**		Sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa
Asistentes	Se adjunta la lista de asistencia.						**Asistentes Externos**		Se adjunta la lista de asistencia.
Fecha de Elaboración	28/05/2019	**Elaborado por**	Astrid Mejía García					**Próxima Reunión**	01/08/2019

Finalizada la ronda de intervenciones, el Subsecretario César Mauricio López Alfonso resalta que el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa no es un espacio para la realización de descargos ni defensas de la administración; por tanto, propone que, frente a los temas recurrentes, se inicien unas acciones concretas en el marco del alcance y de las competencias que tiene la instancia. Acto seguido, señala los siguientes puntos:

Los Fondos de Servicios Educativos manejan presupuestos directos asignados a las instituciones educativas. Aclara que los recursos llegan por dos vías, por el Sistema General de Participaciones (SGP) y recursos propios del Distrito. Desde 2016 bajó el monto del SGP y eso afectó a todos los colegios de Bogotá. La administración ha tratado de suplir esta carencia con diferentes estrategias; sin embargo, volver a algunas prácticas de años anteriores no es permitido por la norma. Al respecto, lo que sí puede hacer es revisar con la Dirección de Cobertura de la SED los recursos de gratuidad y contrastar con la realidad asignada en la vigencia; revisar la partida de recursos propios que cambió y qué ajustes se pueden tener para lo que resta del año. Podría de esta manera encontrarse opciones de giro adicional a los colegios, pero todo depende de la disponibilidad presupuestal.

Invita a que, como CCDPE, se genere una propuesta propia dirigida al Ministerio de Educación Nacional (MEN) sobre temas como las relaciones técnicas, la formación docente y la inclusión. Sugiere que se tome como fuente de consulta el documento "Desafíos de la financiación del sector educativo" en el que la Secretaría de Educación del Distrito realiza un aporte a las discusiones de coyuntura educativa de la ciudad y el país.

Destaca que en el marco de las negociaciones entre el MEN y FECODE, surgieron acciones que pueden contribuir a la solución de algunos cuellos de botella que se presentan en los colegios. Por ejemplo, las horas extras en provisión deben garantizar que en el menor tiempo posible la persona se notifique, vaya al colegio y sea viabilizado por el rector, pero las normas nacionales son poco flexibles.

Propone al CCDPE que se cree una comisión que trabaje en un documento sobre parámetros de asignación de personal con la intención de enviarlo al MEN. Respetuosamente sugiere que no sea un documento de idealismos, sino que contenga propuestas viables. Solicita que, si la idea resulta de interés, se trabaje desde la próxima semana con la Oficina Asesora de Planeación de la SED en la redacción del documento.

La jornada única tiene muchos desafíos; parte del acuerdo entre FECODE y el MEN es generar planes de mejoramiento que se deben implementar, luego se evalúan y los consejos directivos de los colegios manifestarán su acuerdo o desacuerdo con la estrategia y

corresponderá a la SED tomar una decisión. Con relación a esta estrategia, resalta que durante las intervenciones nadie mencionó los beneficios que, según los diagnósticos realizados, son muchos; por ejemplo, que los estudiantes no estén expuestos en la calle, lo que disminuye factores de riesgo. Señala que es importante pensar en la posición de los padres dado que en su gran mayoría ellos evalúan de manera positiva un mayor tiempo de estadía de sus hijos dentro del colegio.

Manifiesta que, en su calidad de presidente del CCDPE, abrirá el espacio a invitados cuando sea necesario; no resulta viable abrir la instancia a más representaciones dado que la norma vigente no lo establece ni lo faculta para hacerlo. Propone que una acción concreta del CCDPE sea evaluar el mismo Decreto 293 de 2008, cuyos resultados pueden plasmarse en un documento que se entregue al final del año para que durante la próxima vigencia este espacio se racionalice y tenga mejor efectividad, logrando mayor representatividad. Durante ese ejercicio podría hacerse una revisión del quórum, dado que no es fácil tomar decisiones con tantas personas.

Adicionalmente, reconoce que en el informe de gestión no se ven reflejados temas que conciernen a los colegios privados, el sistema de participación y personal administrativo.

Indica también que hay temas para los que, ni esta ni ninguna otra administración, está preparada; por ejemplo, el tema de estudiantes venezolanos que en 2016 sumaban 700, y año tras año esta población ha ido creciendo de manera significativa: en 2019 se están atendiendo más de 23.000 estudiantes en los colegios oficiales; este es un fenómeno que desborda y ni el país ni la ciudad estaban preparados; en este aspecto se presentan retos importantes.

Frente a la inquietud planteada sobre participar en la definición de los indicadores, no resulta viable en este momento porque el Concejo de Bogotá aprobó estos indicadores para dar cuentas sobre el Plan de Desarrollo. Resalta que el indicador no refleja la casuística ni la realidad. Propone que, frente a las metas de producto y resultado se planteen algunos indicadores; un indicador por cada tema grueso que consideren clave para orientar la política; por ejemplo, jornada única, colegios privados, infraestructura, participación, inclusión, talento humano. Recomienda que el CCDPE entregue a la próxima administración indicadores por dimensión, entre 5 y 7 por tema.

Finalmente, recomienda que se establezcan comisiones de trabajo, y que cada una defina su plan de acción y, en las sesiones del CCDPE se muestren avances. Como producto del trabajo, se podrían generar cartas al MEN que contengan consultas o propuestas. El Subsecretario César López destaca que él puede firmar dichas comunicaciones como presidente del CCDPE, conjuntamente con algunos miembros de la UTA.

ACTA DE REUNIÓN 1

Código	**1058**	**Fecha**	28/05/2019	**Inicio**	9:00 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Sala 4.3 – Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación						**Asunto**	Sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa	
Asistentes	Se adjunta la lista de asistencia.						**Asistentes Externos**	Se adjunta la lista de asistencia.	
Fecha de Elaboración	28/05/2019	**Elaborado por**	Astrid Mejía García				**Próxima Reunión**	01/08/2019	

- **Luz Mireya Vargas, representante del Consejo Consultivo Local de Política Educativa (CCLPE) de Usme:** recomienda Conformar una comisión técnica pedagógica (así como otras comisiones técnicas representadas por todas las localidades para abordar las diversas temáticas) que permita la reflexión desde lo pedagógico para generar políticas públicas que incidan en la calidad educativa.. Al respecto, sugiere primero acotar qué es lo pedagógico, pues resulta un espectro bastante amplio.

La propuesta de conformar comisiones es aceptada. En aras del tiempo, se propone aprovechar alguna herramienta tecnológica que permita elegir temas y constituir cada comisión. Dados los temas que resultan recurrentes en las intervenciones, algunas posibles comisiones serían:

- Jornada escolar.
- Indicadores y resultados de impacto.
- Educación inclusiva.
- Parámetros de asignación de personal a los colegios.
- Asignación presupuestal a colegios.

La representante de la Secretaría Distrital de Cultura manifiesta que quiere participar en la comisión sobre jornada escolar.

- **Camilo Iván Reyes, representante de SDIS:** ve con preocupación que en esta reunión del CCDPE las entidades hacen pocos aportes pues se vuelve un debate de la SED solamente, pero no sobre la política educativa en general, como se establece en el Decreto 293 de 2008, propiciando un espacio para reflexionar sobre cómo el Distrito podría generar una política diferente. Pregunta de qué manera las entidades pueden hacer un aporte distinto. Piensa que una de las razones para que no haya quórum es que las entidades no asisten porque reuniones como estas son desgastantes y no aportan mucho.

- **Flavio Javier Burbano, representante de la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados:** solicita respetuosamente al Consejo que acepten su postulación para ser miembro de la UTA, puesto que él asiste en reemplazo del rector que se retiró por razones personales y le interesa participar en este espacio. Surge la inquietud de si es endosable la elección como miembro de la UTA. Debido a que no hay quórum y falta claridad jurídica al respecto, el Subsecretario César López, en calidad de presidente del CCDPE, invita al señor Burbano a la próxima reunión de la UTA. Así mismo, aclara que la calidad de invitado se mantendrá mientras se resuelve el aspecto jurídico.

#CiudadEducadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN 1

Código	**1058**	**Fecha**	28/05/2019	**Inicio**	9:00 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Sala 4.3 – Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación						**Asunto**	Sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa	
Asistentes	Se adjunta la lista de asistencia.						**Asistentes Externos**	Se adjunta la lista de asistencia.	
Fecha de Elaboración	28/05/2019	**Elaborado por**	Astrid Mejía García				**Próxima Reunión**	01/08/2019	

El Subsecretario César López señala que, por razones de tiempo, no se alcanza a abordar el tema de jornada única en la presente sesión como estaba previsto, y propone que este sea el primer punto de la próxima reunión ordinaria.

Se informa que hoy no asistieron a la reunión los representantes del IDEP y de la Universidad Distrital.

A las 12:30 p.m. se da por terminada la sesión.

NOMBRE: CÉSAR M. LÓPEZ ALFONSO
CARGO: Subsecretario de Integración Interinstitucional

NOMBRE: ISABEL FERNANDES CRISTÓVÃO
CARGO: Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales

NOMBRE: ASTRID MEJÍA GARCÍA
CARGO: Contratista, DPRI

#ciudadeducadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Consejo Consultivo Distrital de Politica Educativa	Fecha:	28/05/2019
Área Responsable:	Subsecretaria de Integración Interinstituciónal	Lugar:	Sala 4.3 - SED
Funcionario responsable:	César Mauricio López Alfonso	Hora:	9:00 a.m. - 12 m.

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	LUZ MIREYA VARGAS	17685537	RECTORA	REPRESENTANTE CONSEJO LOCAL	7A	3118343790	colegioarieldaval@hotmail.com	
2	Miryam Camargo Castro	46680769	Prof Esp	Secretaría de Salud	N/A	3214527553	espacioeducativo@saludcapital.gov.co	
3	Flavio Javier Buibano	80007933	Rector	Colegio Santo Domingo Bilingüe	8va	3007076178	flavio.buibano@hotmail.com	
4	Sahian Lorena Caminos.	1022326841	Representante estudiantil	Colegio Brasilia Bosa IED.	7	3053444699	clubkeontae@gmail.com	Sahian C.
5	Carlos A Castellanos R	79328588	Rector	Localidad 17 La Candelaria	17	3204034714	ccastel5@hotmail.com	
6	Pedro S. Orozco R.	79309206	Orientador	Localidad 16 Ptte Aranda	16	3133888976	prduna@educacionbogota.edu	
7	Felix Romero	19103583	Consejero	ZONO	4	191033	3123046737	
8	Nonne Torres	53140564	Gerente Escuela	IDPAC		3017840980	ftorres@participacionbogota.	
9	Martha Lucia Gallego Plata	41686706	Orientadora	Colegio José Martí	18	3012808715	marthagallegop@gmail.com	
10	Jorge Perez Gutierrez	85468328	Rector	Mesa Distrital Rectores oficiales	8	3108651290	jperezg@educacionbogota.edu.co	
11	Natalia Bonilla	52644210	Subdir.	SCRD		3112597176	natalia.bonilla@scrd.gov.co	
12	Arleth J Agresot	63551460	A. L B.	Participación	7	3124149584	arleth.agresot@gobiernos.	
13	Edgar Otto Alvaro Ayala	79300.316	Coordinador	Consejo Consultivo local Bosa	7	3108813266	otto.ayala@gmail.com	
14	José Alfonso Prieto Méndez	79144708	D.D. Coordin	Mesa Distrital de D.D. Coord.	—	3125355046	josealfonso55@gmail.com	
15	Jaime Londoño Moreno	14.233.952	Coordinador	Consejo Consultivo local Antonio N.	15	3138645712	pijaogrande@yahoo.com	
16	MERCEDES TRUJILLO	41.659.158	Orientadora	MESA DISTRITAL Orientac.	3	3134349990	mercetrujeyahoo.es	
17	Ariel A. Loaiza C.	79600872	Contratista	aloaiza@educacionbogota.gov.co	PL	3138505053	aloaiza@educacionbogota	
18	Nixon Cerdenas C	79597965	Contratista	SED - DEPPS	21	3112169834	ncerdenas@educacionbogota.gov.co	
19	Adriana Tibaná	52311325	Coordinadora	Mesa Distrital DDC (Bosa)	7	3002787472	coordinadora@yahoo.com.co	
20	Julio Viasus Solano	80771818	Dom A.	Mesa local Kennedy	8	3007722040	juliovsv@gmail.com	

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED. y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED. se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Consejo Consultivo Distrital de Politica Educativa	Fecha:	28/05/2019
Área Responsable:	Subsecretaria de Integración Interinstituciónal	Lugar:	Sala 4.3 - SED
Funcionario responsable:	César Mauricio López Alfonso	Hora:	9:00 a.m. - 12 m.

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Omar Nieto	80372678	Consejo Padres	Localidad Tunjuelito		3014901071	omarnieto10@hotmail.com	
2	Camilo Reyes	80.082.106	Asesor	SDIS		3106961311	creyes@sdis.gov.co	
3	Cira Mª Olga Tranq		Contratista	SED / SIJ		Ext 4009	gdugeta@educacionbogota.gov	
4	Ana Rita Rozo D.	39645250	Docente	Local. 3 y 17 Docente	3-17	3143333845	anaritarozo@gmail.com	
5	Alba Milena Romero	52902110	Contratista	IDPAC	—	3165333250	amromero@participa	
6	Nilto Deotecaud	53140564	Gerente	IDPAC - IDUVER	3	3017844948	iloreo@participacion	
7	Sebastian Castro	1001276957	Consejo	Representante Consejo		3212447266	sbastiancastro20@gmail.com	
8	Yecid Molina Falla	7248465	Rector	Colegio - Delegado Loc. 19 Ciudad Bolivar	19	3004758300	yemofa01@yahoo.es	
9	Germán Sierra R	7301278	Profesor	Colegio Antonio José U	3	3202022570	germansierra@hotmail.com	
10	Ruth Marcelo	41713105	Rectora	Ext. Nal. Camilo Torres	3	3044404364	extcamilotorres3@educacionbogota.edu	
11	César Mauricio López	80033407	Subsecretario	Secretaría de Educ	N-C	Ext. 4009	cmlopez@educacion	
12	Juan José Tapia	79733823	Administrativo	Mesa Adultos Fontibón	9	3057026940	juanjosetn@gmail.com	
13	Julio C. Ocoro	1000327196	Lic. Estudiantil	Colegio internacional	9	3013862471	JulioJKlodla3@gmail.com	
14	Tomas Bezy	1020711163	Contratista	SED - DPRI	NC	2249	tbezy@educacionbogota	
15	Astrid Mejía Garcia	52149496	Contratista	SED - DPRI	NC	Ext 2249	amejia@educacionbogota	
16	Hugo Cortés	71741544	Cont	SCRD / IDCP		3118164274	hugo.cortes@scrd.gov.co	
17	Andrés Triana Calderón	1014206552	Contratista	Alcaldía Antonio Nariño	15	3157003109	andres.triana@gobiernobogota	
18	Manuela Pareja	52411379	Asesora	Canal Capital		3228326941	manuela.pareja@canalcapital.gov.co	
19	David Pérez Cepeda	80205493	Orientador	Mesa Distrital Orientadores // Colegio ICN	8	3014812077	davidperezcepeda@gmail.com	
20	ISABEL FERNANDES C	211810	Directora	SED - DPRI	NC	EXT. 2249	ifernandes@educacionbogota.gov.co	

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.